

Prentsa oharra

Nota de prensa



Modificado el reglamento para la representación de una trainera femenina donostiarra en la Bandera de la Concha

El club donostiarra que obtenga la mejor clasificación en la liga EuskoTren de traineras obtendrá el billete directo a la Bandera de la Concha

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y Donostia Kultura Festak, organizadora de la Bandera de la Concha, han adoptado la decisión de modificar el reglamento relacionado con la participación de una trainera femenina de la ciudad por la vía directa en representación de la misma en los dos domingos en los que se celebra la competición.

El concejal de Cultura, Jon Insausti y la concejala de Igualdad, Ane Oyarbide, han comparecido esta mañana en la sala de prensa del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, para dar cuenta de la decisión adoptada que se comenzará a aplicar este mismo año.

Jon Insausti ha señalado que “la decisión de modificar el reglamento se ha adoptado tras analizar diversos factores existentes sobre la mesa, hablar con los dos clubes existentes en la ciudad con trainera femenina y reflexionar sobre la manera más adecuada de afrontar una situación que lleva generando puntos de tensión entre ambas partes, el Ayuntamiento y Donostia Kultura Festak”.

En este sentido, Insausti ha asegurado que “la decisión adoptada coloca en igualdad de condiciones a los dos clubs, que reciben el apoyo del Ayuntamiento, y cuentan con una sólida base de seguidoras y seguidores que aportan color y ambiente durante las dos jornadas de la Bandera de la Concha”.

Desde sus inicios la Bandera de la Concha ha contado con la presencia de una tripulación donostiarra, que ha ido intercalándose entre los diferentes clubs de la ciudad que históricamente han tenido una sección de remo, realizándose una regata clasificatoria durante la Semana Grande para conocer qué club representaría a la ciudad en la prestigiosa cita. Así se vino realizando año tras año hasta 2008, año en el que surgió el proyecto unificado Kaiarriba Donostiarra.

En el caso de la modalidad femenina, al no contar el proyecto unificado con una trainera femenina hasta 2017, el reglamento simplemente hacía referencia a una tripulación donostiarra, que pasó a ser la del proyecto unificado tras encontrarse con la existencia de dos traineras femeninas en la ciudad. Este apartado del reglamento es el que ahora se ha decidido modificar para incluir las nuevas condiciones de representación de una tripulación femenina de la ciudad en la Bandera de la Concha.

En concreto, el nuevo reglamento establece que “si existiese más de una trainera femenina donostiarra compitiendo en alguna de las ligas de remo de banco fijo del año para el que se aprueban estas bases de participación, participará directamente en las regatas finales de los dos primeros domingos de septiembre, como representante de la ciudad, aquella que esté mejor clasificada en la liga de categoría superior, si las traineras femeninas donostiarras existentes participasen en la misma competición” o “aquella que esté compitiendo en la liga de categoría superior si las traineras femeninas donostiarras existentes participasen en ligas de diferentes categoría”.

Prentsa oharra

Nota de prensa



La concejala de Igualdad, Ane Oyarbide, ha destacado que “es una medida más justa que pone fin a posibles nuevas disputas y, sobre todo, que nos permite centrarnos en lo verdaderamente importante: que en Donostia contamos con una alta participación femenina en el ámbito deportivo y que, en el caso del remo, contamos con grandes deportistas mujeres y que todas ellas participan en igualdad de condiciones con respecto a los hombres”.

La decisión ha sido comunicada esta misma mañana a ambos clubes, con los que el Ayuntamiento y Donostia Kultura Festak, organizadora de la Bandera de la Concha, han mantenido diferentes contactos para adoptar esta decisión.

Donostia, 2025eko maiatzak 13